Comisión de
Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 81 de 2015

COORDINADORA DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS

Delegación

**Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 9 de junio de 2015**

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señora Representante Graciela Matiauda Espino, Vicepresidenta.
MIEMBRO:	Señor Representante Washington Silvera.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Pablo D. Abdala y Eduardo José Rubio.
INVITADOS:	Por la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, señores Héctor Morales (Sec.Gral); Luis Duarte; Mario Trápani y Julián Suárez y señoras: Alicia Monteagudo; Dora Peralta; María Isabel Kasparian y Delia Guzmán.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑORA PRESIDENTA (Graciela Matiauda).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Comisión tiene el gusto de recibir a las señoras Delia Guzmán, Dora Peralta, María Isabel Kasparian y Alicia Monteagudo, y a los señores Héctor Morales, Luis Duarte, Mario Trápani y Julián Suárez, representantes de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay, quienes vienen a plantear un tema muy sensible para la sociedad.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Estoy seguro de que las palabras de la señora presidenta salen de su corazón, pero la presencia de solo dos miembros de la Comisión y de algún otro que no lo es y viene interesado por el tema demuestra la concepción que el Poder Legislativo uruguayo tiene de este derecho humano fundamental que es la seguridad social. Esto no pasa solo hoy, porque hace años que venimos a esta Comisión y podemos decir que siempre nos encontramos con esta realidad; esta es una de las comisiones del Parlamento con menos integrantes.

(Ingresa el señor representante Pablo Abdala)

——Saludamos la presencia del señor diputado Abdala que, aunque no pertenece a la Comisión, hoy nos acompaña.

Si los partidos políticos creyeran que la seguridad social es muy importante, esta Comisión debería tener más integrantes e, inclusive, habrían aparecido las soluciones que venimos reclamando desde hace muchos años.

Cuando pedimos esta entrevista, el Secretario nos pidió que nos atuviéramos a uno o dos temas. Uno de los asuntos que motivó el pedido de audiencia fue la entrega de las famosas tablets. A nuestro entender, la entrega de las tablets es un espejito de color para que no se vean ver los grandes problemas de la seguridad social, que están indicados por las cifras: 400.000 jubilados y pensionistas tienen derecho a obtener una tablet. Esto nos demuestra que esos 400.000 jubilados y pensionistas perciben pasividades por debajo de $ 24.416, tope establecido para obtenerla. A su vez, podemos decir con total propiedad que las pasividades del 75% de estos 400.000 jubilados y pensionistas no sobrepasan los $ 10.000, en un país donde la canasta básica familiar, a pesar de las cifras engañosas del Instituto Nacional de Estadística, ya ronda los $ 65.000.

Algunos piensan que, como estamos viejos, no viajamos en ómnibus y no tenemos que llevar comida al trabajo, gastamos menos, pero no es así, y ustedes lo comprobarán cuando lleguen a nuestra edad. Cuando vamos al médico, nos indica que debemos comer light, cuidar nuestra salud, pero si no podemos consumir ni siquiera la comida chatarra, que es la que nos enferma, menos podremos comprar comida que es mucho más cara.

Como principio requieren las cosas, vamos a empezar a hablar de la famosa tablet. El actual presidente de la República convocó a todos los jubilados y pensionistas -a todos- a que lo votaran y les prometió una tablet. Pasadas las elecciones, cambió la promesa: dijo que no será para todos, sino para aquellos que ganen por debajo de un tope, y que las entregaría en etapas. Seguramente, muchos compañeros no van a llegar, por razones biológicas.

Lo que preguntamos es si la prioridad de los jubilados y pensionistas es una tablet; nos gustaría que pensaran seriamente en esto. No nos oponemos a que los adultos mayores incursionen en las nuevas tecnologías; es más, personalmente la uso todos los días en nuestra organización y en mi casa, pero, ¿esa es la prioridad? ¿No sería más prioritario alimentarse bien; atender la salud; habitar en buenas viviendas; vivir una vida digna, sin sobresaltos, sin preocuparnos por el alquiler o la contribución inmobiliaria, ni porque la plata para comer decentemente nos alcanzará solo hasta el 15 de cada mes? ¿No sería prioritario tener un sistema de salud mejor y que no precisemos una valija de plata para atendernos en una mutualista o esperar meses para ser atendidos por un especialista, para acceder a un medicamento o a una máquina para hacernos un estudio en Salud Pública? A nuestro entender, el señor presidente de la República se equivocó de cabo a rabo, porque prioritario es todo lo que precisa un ser humano para vivir.

Nosotros reclamamos una jubilación digna, equivalente a media canasta básica familiar, y si queremos, nos compraremos tablet.

Además, a la gente que tiene parkinson, que no puede digitar una máquina, a aquella que no ve el teclado o que no sabe leer ni escribir -desgraciadamente, en Uruguay hay miles-, a la que ya no le dan los reflejos, ¿para qué les serviría la tablet? Muchos estaban engañados y decían: "Se la regalaremos a nuestros nietos", pero la tablet vendrá adaptada con un programa para adultos mayores y al nieto no le va a servir.

Por otra parte, ¿cuánto costaron las tablets? ¿Cuánto le cuestan al país, a nosotros y a la sociedad? ¿Quién las importó? ¿Quién hizo el negocio? Seguramente, ningún jubilado ni pensionista, sino un importador muy familiarizado con estos temas.

Además, no quisiera adjetivar, pero hacen canalladas con esto. El Gobierno llama a inscribirse en las asociaciones de jubilados, pero la Coordinadora de Jubilados no ha sido tenida en cuenta, como sucede desde hace muchos años. En el período de gobierno pasado pedimos cinco veces al presidente Mujica una entrevista por nota; nunca nos atendió. Tres veces cortamos el tránsito frente a la Presidencia de la República, con sentada, pero tampoco nos atendió.

En las elecciones para representante de los jubilados y pensionistas en el Directorio del Banco de Previsión Social sacamos 43.000 votos, a pesar de que estábamos con el Gobierno en contra, con la prensa que no nos atendía porque los periodistas de los grandes canales nos decían que no podían darnos notas porque estaban amenazados de perder propaganda oficial, sin un peso -nada más que los $ 50.000 que nos dio el Banco de Previsión Social para hacer la campaña en todo el país-, y con el movimiento sindical y la organización oficialista de los jubilados en contra. El señor presidente de la República conversa con el Partido Nacional,

con el Partido Colorado, con el Partido Independiente, con el PERI y con Unidad Popular, que perdieron las elecciones, y está muy bien, porque en democracia todo el mundo tiene derecho a ser escuchado. Sin embargo, a la única que no escucha es a la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas, porque cuando venimos acá o vamos a cualquier otra reunión con gobernantes o legisladores, hablamos de los problemas de los jubilados y decimos que no es verdad que estamos un poco mejor que antes. Se dice que antes del 2005 la jubilación mínima era de $ 500 y que hoy es de $ 7.000, pero con aquellos $ 500 comprábamos mucho más que con los $ 7.000 de hoy. Como decimos todo esto, no gustamos.

Cuando pedimos audiencia a esta Comisión, también enviamos la solicitud al presidente de la República; nos dieron mal la dirección de correo tres veces y tuvimos que llevar personalmente la carta a mesa de entrada. Pasaron varios días y pedimos telefónicamente una respuesta; el viernes nos dijeron que el señor presidente de la República había derivado la nota al señor ministro de Trabajo y Seguridad Social. Si las cosas fueran normales, estaría bien, porque es el ministro al que le compete la seguridad social. Lo que sucede es que el actual ministro de Trabajo y Seguridad Social, señor Ernesto Murro, ha venido a esta Comisión infinidad de veces -la mayoría de los legisladores que hoy están presentes son nuevos, pero los Secretarios hace tiempo que están; seguramente, el señor diputado Abdala lo recuerda- y cada vez que le han hablado de la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay se ha atrevido a decir que nosotros no existimos, que esta organización decana de los jubilados, que surge después de la dictadura, que sale de las entrañas de la CNT, no existe, que somos un sello. Reitero: tuvimos 43.000 votos; no somos un sello. Aun cuando hubiéramos sacado un voto tendríamos derecho a ser escuchados. Seguramente, este señor dirá al presidente de la República lo mismo que dijo en esta sala todas las veces que se le preguntó por nosotros.

Ayer hablamos con un secretario del presidente, muy amable, y le explicamos todo esto. Nos pidió que lo detalláramos en una carta. Nosotros no queremos sentarnos a la mesa con alguien que nos ha faltado el respeto de la forma que lo ha hecho el señor Murro. Para graficar cómo es el señor Ernesto Murro no es preciso que nosotros sigamos hablando: hace pocas horas hubo un incidente con sus compañeros que casi termina a los golpes. ¿Por qué? Porque este señor tiene actitudes totalmente antidemocráticas. Si alguien dice algo en contra de lo que él sostiene, se enoja y esa persona deja de existir para él o la agrede, como ocurrió hace pocas horas. Esa es otra forma de discriminación.

¿Qué reclamamos? Reclamamos una vida digna. Trabajamos toda la vida. No hay nadie que viva hasta nuestra edad sin haber trabajado. A través de nuestro trabajo enriquecimos patrones; enriquecimos al país; enriquecimos gobernantes, anteriores y actuales. ¿Qué tenemos como contrapartida? Una vejez tremendamente dolorosa. Nuestra sede parece una iglesia "Pare de sufrir". A nuestra sede llega la gente llorando. Ayer por la tarde llegó una señora para saber si anotábamos para las tablets y le explicamos nuestra posición al respecto. Estuvo totalmente de acuerdo. ¿Saben por qué? Porque es una mujer de más de ochenta años que trabajó toda una vida, que salió de testigo a dos compañeras que pudieron jubilarse, pero a ella no la jubilaron. Después de haber trabajado toda una vida, solo tiene una pensión a la vejez de algo más de $ 7.000. Recibimos gente, como esta señora, que nunca se jubiló. Algunos vienen a pedir ayuda. Brindamos una cantidad de servicios gratuitos: asesoramiento de abogados, clases de computación, clases de italiano, policlínica, consulta con psicóloga especialista en adultos mayores. Tenemos una biblioteca que perteneció a los secretarios de Emilio Frugoni cuando era embajador en la Unión Soviética. También nos donó su biblioteca la viuda del senador Eduardo Viera; ese material no solo está a disposición de los jubilados y pensionistas, sino también de los estudiantes. Todos estos servicios son gratuitos, porque no tenemos afiliados individuales, no le podemos sacar un vintén a los jubilados -ya les sacan bastante-, porque la inmensa mayoría percibe una miseria después de haber trabajado toda una vida y de haber enriquecido a todos los que nombré.

¿Qué pedimos? Pedimos una jubilación digna, de media canasta básica familiar. La merecemos, capaz que más que muchos que ganan cien veces lo que recibimos nosotros. No estamos pidiendo dádivas ni regalos.

El artículo 67 de la Constitución establece: "Las jubilaciones generales y seguros sociales se organizarán en forma de garantizar a todos los trabajadores, patronos, empleados y obreros, retiros adecuados [...]". ¿Qué quiso decir el constitucionalista cuando escribió esto? Quiso decir que esos retiros tienen que servir para atender, por lo menos, nuestras necesidades básicas como seres humanos. Y este no es el caso. La inmensa mayoría de los jubilados, el 70%, de los 400.000 que perciben hasta $ 24.416 de pasividad, no sobrepasa los $ 10.000 después de haber trabajado toda una vida o después de haber trabajado, no haber podido jubilarse y haber recibido una pensión a la vejez.

También reclamamos el aguinaldo. Durante toda nuestra vida laboral aportamos por trece meses al año. En la década del setenta llegó la dictadura fascista que asoló nuestra tierra, al servicio de grandes intereses que no tenían nada que ver con nuestro pueblo. ¿De dónde sacaban para satisfacer esos grandes intereses? De los derechos de los trabajadores y jubilados. A los jubilados de aquel tiempo -luego, nosotros recibimos la herencia- les robaron el aguinaldo, por el que se había aportado durante toda la vida laboral. Posteriormente, en el Gobierno del Partido Colorado, el primer Gobierno de Sanguinetti, no nos devolvieron el aguinaldo; en los sucesivos Gobiernos de Lacalle, Batlle, Vázquez y Mujica tampoco nos devolvieron el aguinaldo. Hicimos un juicio al BPS. A través del señor Ernesto Murro se nos dijo que el aguinaldo se liquida cuando se liquidan las jubilaciones. Me pregunto cómo serían las jubilaciones si no entrara el aguinaldo, según esa versión del señor Murro. Por otra parte, la jueza Mónica Bessio, del Poder Judicial, estableció que el aguinaldo había sido derogado por el Acto Nº 9 de la dictadura y, que por lo tanto, no se podía pagar. De manera que dos Poderes del Estado tienen posiciones diametralmente opuestas, y ninguno de los dos tiene razón. Nos robaron el aguinaldo, nunca nos lo devolvieron y lo estamos reclamando. No es una dádiva, no es si el gobierno quiere y si le sobra plata: tenemos derecho, aportamos durante toda nuestra vida laboral. Acá hay trabajadores en actividad que están aportando por un decimotercer mes y, si esta situación no cambia, tampoco recibirán aguinaldo, como no nos toca a nosotros. En lugar de la tablet, ¿por qué no el aguinaldo?

El Gobierno previó una inflación de 8%. En el sexto mes del año, el costo de vida ya aumentó 5,26%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, en las cuales no confiamos, porque nosotros vamos a la feria, al boliche del barrio, al supermercado para ver dónde podemos conseguir un peso más barato y resulta que nos encontramos con ejércitos de muchachos remarcando en las góndolas de los supermercados o al almacenero que se mató trabajando en la noche para cambiar los precios, porque aumentan todos los días. Nosotros tendremos un ajuste recién en el mes de enero del año que viene, que cobraremos en febrero. Hay una falta de respeto y una humillación a algunos jubilados: en el mes de julio habrá un pequeño ajuste para los que ganan la jubilación mínima. El año pasado aumentó $ 350 o $ 360. En la inmensa mayoría de los casos el ajuste para los jubilados fue de $ 50 o $ 60; por eso hablo de falta de respeto y de humillación. Hubo casos en los que recibieron un aumento de $ 14; algunos vinieron a la Coordinadora y nos mostraron el recibo. Eso no es ajuste; no es aumento. Nosotros tenemos un ajuste anual. Si el costo de vida ya aumentó el 5,26%, ¿a cuánto llegará en el mes de diciembre? Nosotros, los viejos trabajadores de este país, los que enriquecimos este país, los que enriquecimos a tanta gente, andamos corriendo atrás de los precios. Cuando advierto esta situación, me acuerdo de una tía de mi padre, muy veterana, que vivía en La Teja y barato en aquellos tiempos recorría todo Belvedere, Nuevo París y Paso Molino, buscando un peso más. Hoy, ese vía crucis no lo hace solo una tía, sino la inmensa mayoría de los adultos mayores, porque ganan jubilaciones de miseria y tienen que sobrevivir todo el mes; sobrevivir, no vivir.

Por lo tanto, reclamamos ajustes cada cuatro meses. Se preguntarán de dónde saldrá la plata. El problema menor que tiene este país es el de la plata. En el período pasado escuchábamos a los gobernantes, al actual ministro de Economía y Finanzas, hablando de la bonanza de nuestro país, de cómo crecía el Uruguay. ¡Es vergonzoso! Hoy leía en los diarios que la FAO premió a Argentina por la mejora en la calidad de vida y por los esfuerzos que su gobierno ha hecho para que la gente viva mejor y a nosotros nos premian los grandes bancos porque somos los mejores pagadores del planeta de una deuda externa con la cual la inmensa mayoría de los jubilados no tenemos absolutamente nada que ver. El ministro de Economía está muy orgulloso por ese premio que le dan los grandes consorcios banqueros del mundo.

Allá por el año 1960, los jubilados, conducidos por un gran luchador por de aquella época, don Paulino González -que no era de izquierda-, con sus famosas sentadas en la calle -que nosotros tratamos de emular cuando nos movilizamos- consiguió el aguinaldo. Además, rememorando los orígenes de la humanidad, buscaba ese reconocimiento que la tribu -aquellos salvajes que no habían ido a la universidad, que no fueron presidentes ni legisladores- hacía al viejo, como centro de cariño, de respeto, de consideración y fuente de consulta; el viejo era el mimado de la tribu, junto con la mujer que estaba esperando un hijo y los niños pequeños. Recuerdo una vez cuando era dirigente sindical y viajé a la Unión Soviética la envidia que sentí en Moscú al ver el respeto de los muchachos y de toda la sociedad hacia sus viejos. Para ellos sus viejos eran muy importantes y yo pensaba que era bueno que conservaran los valores ancestrales de respeto. Hoy los viejos acá en Uruguay y lo digo con dolor pero con total firmeza, somos material de desecho. Cuanto más pronto nos vayamos de este mundo, más barato le salimos a los que gobiernan.

Fruto de aquellas luchas y de las del movimiento sindical fuimos espejo de otros trabajadores del mundo en materia de seguridad social. Venían al país a ver cuál era el milagro de los trabajadores uruguayos que

teníamos una seguridad social tan avanzada que protegía al hombre desde antes de nacer y hasta después de morir. No obstante, resulta que hoy hay una total desprotección. De la gente que viene a la coordinadora de jubilados todos los días a ver qué podemos hacer, mucha no se puede jubilar a pesar de que trabajaron toda la vida, porque la empresa cerró o el patroncito se le quedó con los aportes y lo engañaba. Por eso, reclamamos que la seguridad social sea una materia curricular que la aprendan los niños en la escuela, porque nos acordamos de ella cuando somos viejos y es tarde. Si la gente supiera que permanentemente tiene que ir a ver su historia laboral se enteraría de que el patroncito se le quedó con los aportes o volcó a la caja la mitad o un poco menos. Hay una cantidad de gente que no se puede jubilar y otra que se jubila con tres pesos. Por eso, pedimos una jubilación mínima de media canasta básica familiar.

Rememorando los antiguos valores, recuerdo que se buscó premiar a los viejos de los años sesenta en Uruguay y empezaron a entregarse medallas, plaquetas o pergaminos. Además, se estableció una cantidad de dinero que no tenía valor económico, sino de reconocimiento de la sociedad hacia sus viejos trabajadores. A esa partida de dinero se la llamó prima por edad y se determinó que se entregaría a los jubilados al cumplir los 70 años. Fue una de las conquistas que la dictadura nos sacó y no la devolvieron los gobernantes antes de Tabaré Vázquez, que la devolvió mercantilizada porque le puso topes. Resulta que si yo no sobrepaso ese tope soy un viejo divino, la sociedad me quiere y me admira, y me homenajea dándome alrededor de $ 1.800. Pero si me paso del tope de aproximadamente $ 10.000 establecido para cobrar la prima por edad ya no soy el viejo querido, sino que soy un viejo de porquería. Además, la devolvió prostituida porque si yo gano $ 3.000, pero al sumar los ingresos del grupo familiar nos pasamos del tope, ya ni siquiera soy un viejo de porquería, perdónenme los señores legisladores porque no quiero faltar el respeto, pero soy un viejo de "m" y no me pagan la prima por edad. Reclamamos la prima por edad sin topes y sin que nada tengan que ver los ingresos del grupo familiar.

Asimismo, reclamamos cobrar en los locales del BPS, que son hermosos y funcionales, que eran uno de nuestros orgullos. Allí el jubilado iba y podía preguntar a un funcionario a qué correspondía tal o cual descuento. Sin embargo, ahora solo cobramos allí cincuenta mil porque peleamos a brazo partido. En el Gobierno del doctor Batlle se nos quisieron poner cajeros automáticos y nosotros no somos ningunos viejos atrasados, pero cada cosa en su lugar. Cuando trabajábamos nos pagaban seres humanos de carne y hueso; y muchos adultos mayores no saben manejar un celular, tienen problemas de visión o no saben leer, por lo tanto se dificulta mucho manejar una de esas cajas complicadas como son los cajeros automáticos. Derrotamos eso y sacamos una ley con el apoyo de algunos diputados que hoy están en el Gobierno y otros del Partido Nacional y el Partido Colorado, que fue una victoria tremenda. Nosotros no tenemos rasgos dictatoriales ni nada por el estilo y no queremos que todo el mundo haga lo que nosotros creemos que está bien. Simplemente, junto con algunos legisladores redactamos un proyecto que estableció la libertad de opción: si la gente quiere cobrar en un cajero automático o en el Banco de la República que lo haga, pero si quiere cobrar en el Banco de Previsión Social, que también lo pueda hacer. El señor Ernesto Murro se caracterizó por expulsar a la gente del Banco de Previsión Social y mandarla a cobrar en los infames locales de Abitab o Redpagos donde no nos dejan entrar al baño -cabe acotar que los mayores vamos al baño con más asiduidad que cuando éramos jóvenes-, sin embargo en los locales del BPS hay baños a nuestra disposición. Además, en los locales de cobranza tenemos que estar afuera haciendo cola cuando llueve, hay viento, hace frío, hay sol o hace calor. En el interior del país la gente hace colas de cuadras y cuadras porque el viejo no puede esperar a que cobre el último ya que precisa el dinero para comer ese día. Esos locales son totalmente inhospitalarios para los viejos.

Dos meses atrás, en semana de turismo, el BPS no entregó el dinero a los locales, pero el señor representante de los "jubilados" -entre comillas- en el Directorio del BPS enloqueció a la gente y dijo que fueran a cobrar que los Abitab y Redpagos iban a pagar. Algunos pobres jubilados fueron solo con la plata para el ómnibus y se encontraron con que no había plata, y el Abitab o el Redpagos no está para hacer un favor a los jubilados, sino para hacer negocio, entonces no pagaron. Ese señor también les dijo que el BPS iba a abrir tres días, pero no abrió ni un día esa semana. No me imagino lo que habrán hecho para comer los pobres viejos de este país. Por suerte, yo no pasé por eso, pero hubo miles de compañeros que lo padecieron.

Hace poco me asomé al local de Belvedere, que es un salón amplio con baños y lugares para mostradores, que es propiedad del Banco de Previsión Social y vi que corrían las ratas. Sin embargo, a las empresas que pagan jubilaciones le pagamos cientos de miles de dólares al año por pagar en la forma infame en que lo hacen. Si queremos saber a qué corresponde un descuento, por ejemplo como a Julián Suárez que lo van a obligar a meterse en el Fonasa, nos dicen que vayamos al BPS, porque ellos solo pagan jubilaciones. Es decir

que a la inmensa mayoría de los jubilados no nos sirve en absoluto cobrar en esos lugares. Queremos que nuevamente haya libertad de opción para que la gente que quiera cobrar en el BPS pueda hacerlo. Además, queremos que se pidan informes para saber cuánto gasta el BPS en estas materias, ya que es dinero que muy bien podría destinarse a acrecentar las miserables jubilaciones que se pagan en este país.

Por otra parte, está el tema de la salud y el Fonasa, que se dijo que era para favorecer a la población. Esto es totalmente falso, porque hay que ir a la mutualista con una valija de plata. Soy diabético por lo que tengo muy buena experiencia en eso. Cada vez que voy a buscar insulina, agujas, pregabalina y los medicamentos que tengo que consumir, tengo que pedir plata prestada para poder retirarlos. Aclaro que no soy de los que cobra menos así que me imagino qué pasará con los compañeros que cobran $ 8.000 o $ 10.000. Hay algo que en el ser humano es de mucho valor y es que uno pueda caminar en la calle con la frente en alto por la coherencia que lo caracteriza. En ese sentido, nosotros somos totalmente coherentes y no cambiamos. Como en los viejos tiempos de dirigentes de la clase obrera uruguaya, reclamamos un sistema único y estatal de salud. La salud no es una mercancía para que hagan negocios los grandes consorcios médicos como pasa en este país. Muchas veces vemos que hay gente enojada con los argentinos, sin embargo yo quisiera ser jubilado argentino porque tienen un sistema de salud gratuito para todos sin tope. Nosotros tenemos relaciones estrechas con la mesa coordinadora de jubilados y pensionados de la CTA de la República Argentina y sabemos que están mucho mejor que nosotros, porque tienen dos aguinaldos y dos ajustes por año, la jubilación mínima es superior a la de Uruguay y tienen un sistema de salud que atiende a todos los jubilados y pensionados.

En fin, podría seguir toda la tarde diciendo lo que precisamos para tener una vida digna, sin embargo los reclamos que señalé son los más importantes. También, se podría hablar de la vivienda o el derecho al esparcimiento que no se arregla con el turismo social que hace el BPS. No queremos depender de nuestra familia como ocurre ahora, ya que pasamos una vida atendiendo las necesidades de ellos. No es recíproco y no está bien decir que como yo les di ellos nos tiene que dar; como viejos tenemos derecho a vivir una vida digna.

Nosotros hemos venido mil veces a esta Comisión y siempre hemos hecho este tipo de planteos, pero nunca obtuvimos resultados. Quiero aclarar que no pertenezco al mismo partido que el legislador Pablo Abdala, pero tengo que reconocer que es uno de los pocos que siempre acompañó nuestros justos reclamos y que incluso se enfrentó al señor Ernesto Murro cuando nos negaba. Queremos que los nuevos legisladores sientan esto como lo sentimos nosotros.

Sabemos que en materia de seguridad social el Poder Legislativo no tiene iniciativa, sino que debe provenir del Poder Ejecutivo. No obstante, cada uno de los legisladores integra un partido político y supongo que en la interna tendrán derecho a opinar. Por eso pedimos que planteen estos asuntos, porque es muy dura la situación. El 1º de marzo de 2005, en las escalinatas del Palacio que dan a la avenida Libertador, escuchando el discurso de asunción del presidente Tabaré Vázquez confieso que lagrimeamos, porque habló de los viejos y dijo que había llegado el momento en que ser viejo en Uruguay dejaba de ser una condena. En ese momento, nos acordamos de nuestros padres y de queridos compañeros que tanto habían luchado en su vida por eso. Lagrimeamos al pensar que al fin había llegado el día y que había valido la pena la lucha de los viejos que nos precedieron. Sin embargo, dejó de ser una condena pero se convirtió en un suplicio ser viejo en Uruguay.

Los legisladores, como parte de un Poder del Estado tienen responsabilidad en que cambie esta situación, entonces dejamos los planteos para que en la interna de cada uno de los partidos vean qué se puede hacer para cambiar el suplicio y el martirio al que estamos condenados a vivir.

Muchas gracias.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- Como no integro esta Comisión agradezco a su señora Presidenta y a los demás integrantes la posibilidad de participar, más allá de las previsiones reglamentarias. Debo decir que dentro de pocos minutos debo participar de otra Comisión, donde sí tengo la obligación de asistir. De todos modos, siento la necesidad de estar atento a lo que acontece en esta Comisión porque el tema nos toca de cerca, en el sentido de que durante los diez años de legislador hemos hecho un seguimiento de los temas que hacen al sistema de la seguridad social.

Simplemente, quiero hacer algunas reflexiones que tienen que ver con los temas que mencionaba y desgranaba el señor Morales. Con respecto a la personería y a la representatividad creo que es incuestionable que la Coordinadora de Jubilados y Pensionistas del Uruguay es una organización representativa, si no de la totalidad, por lo menos de un conjunto y de un segmento muy importante de los pasivos del Uruguay. Alcanza con remitirse a los antecedentes electorales que aquí se mencionaban; pero además en este país todos nos conocemos y es indudable que esta es una de las organizaciones tradicionales que ha ejercido la representación de los pasivos. En función de ello merece consideración, respeto y atención, más allá de que las opiniones que provengan de esta institución incomoden más o menos a sus destinatarios o a los interlocutores de turno. Desde ese punto de vista, no vale la aplicación del criterio que sostiene la OIT, de negociar con la organización más representativa. Creo en el criterio de la organización más representativa y también en el de la representatividad de todas las organizaciones, cuando esta existe. En función de ello, creo que los poderes públicos deben atender esa circunstancia.

Con respecto a los temas de fondo, comparto completamente el análisis que se hace de la propuesta de la distribución de tabletas a los jubilados. En tal sentido hice una intervención en la media hora previa de una sesión de la Cámara y elevé un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al Banco de Previsión Social que aún no me han contestado. Podemos discutir la prioridad mayor o menor que pueden tener los jubilados con relación a recibir una tableta antes que ver mejoradas sus retribuciones. Creo que es notorio que las prioridades pasan por otro camino, pero convengamos que el actual Presidente a lo largo de la campaña electoral hizo este planteo, del que podríamos decir que quedó legitimado por las urnas en la medida en que ganó las elecciones. Pero también es cierto que a la hora de cumplir lo que se anunció en la campaña, lo que el Gobierno está implementando se aparta o distorsiona del planteo original. Nunca se advirtió que este beneficio o esta prestación -no sé cómo llamarlo- tendría un límite de $ 24.000 por mes. Y creo que lo más grave de todo, que tampoco se dijo, es que el cumplimiento de esa promesa electoral iba a estar condicionada a la progresividad de la entrega de estas tabletas. Digo esto porque sabemos que para la población a la que se dirige la propuesta, un año o dos es muchísimo tiempo. No sé cómo se va a cumplir con este objetivo porque el período de Gobierno no alcanza para que las tabletas puedan llegar a los cuatrocientos mil jubilados -que se dice, deberían llegar-, teniendo en cuenta que recién se van a entregar las primeras treinta mil o cuarenta mil. Este es un tema de preocupación importante.

También comparto que las prioridades pasan por otro lado. Más del 50% de los pasivos afiliados al Banco de Previsión Social -como aquí se dijo- perciben pasividades que están por debajo de las tres bases de prestaciones y contribuciones. Con mucha serenidad y sinceridad quiero decir que si bien ha habido una recuperación del salario real, que es incuestionable, a mi juicio, la evolución de las pasividades no ha estado a tono con el proceso económico y con el crecimiento sostenido de los últimos diez años, y en particular por este último dato que mencioné; es decir, por el valor que tienen en los hechos las jubilaciones y las pensiones que sirve el Banco de Previsión Social.

Por supuesto que habría muchas más cosas para mencionar, pero quiero decir que comparto el análisis que se hizo con relación a la prima por edad. Si bien es verdad que ningún Partido puede hacer señalamientos a otro porque nadie ha restituido ni reintegrado el aguinaldo, también es verdad que se generaron expectativas en los últimos años con relación a esa posibilidad, y lo que después aconteció. No creo que pueda considerarse como restitución del aguinaldo la canasta alimenticia que se otorga a fin de año, que es un pálido reflejo de lo que representó el aguinaldo que se estableció en la ley de 1960. Y quizás, ni siquiera un pálido reflejo.

Entiendo que la coordinadora tiene el legítimo derecho no solo de hacer este planteamiento sino también de reclamar al sistema político que hagamos esfuerzos para que estos planteos no caigan en saco roto. Como cada uno de nosotros está en condiciones de trasladar estos asuntos a la interna de nuestros partidos, entiendo que en el ámbito parlamentario también hay instancias para poder avanzar. En la Comisión de Legislación del Trabajo el señor ministro sugirió una modalidad de funcionamiento, que no sé si es un tema que está analizando la Comisión de Seguridad Social. Concretamente, nos propuso la posibilidad de mantener reuniones bimensuales con las dos Comisiones integradas: la de Legislación del Trabajo y la de Seguridad Social. Si no fuera así, en algún momento el señor ministro y el directorio del BPS tendrán que venir a esta Comisión. Me parece que esas son las oportunidades para que, con total serenidad y una actitud civilizada, podamos trasladar estos reclamos al Poder Ejecutivo con el fin de recibir una devolución suya respecto a su visión de estos planteos. Más allá de que estos asuntos o su resolución está sujeta a la iniciativa privativa del Poder Ejecutivo, la capacidad de trasladar los reclamos que recibimos de la sociedad civil, no solo es un derecho, sino una obligación que estamos en condiciones de asumir y de cumplir.

SEÑOR SILVERA (Washington).- Quiero decir que no necesitan los cuarenta y tres mil votos que mencionaron. Es una razón muy grande, pero si hubiera venido solo tenía la misma razón. Es más: si no hubiera venido, todos los legisladores sabemos la cantidad de jubilados que ganan $ 10.000. Estoy totalmente de acuerdo con eso

Menos mal que ustedes no han perdido la esperanza; por algo están acá. El hecho de que mencionaran a legisladores del Partido Nacional, del Partido Colorado, de la izquierda, quiere decir que no todo el mundo está tan insensible frente a este problema. A veces, cuando cambian los períodos, por una razón de tiempo o por un tipo de razonamiento, se capitalizan los errores, pero se pueden encontrar soluciones. No puedo creer que todos sean tan insensibles.

Como la Comisión planteó el tema de las tabletas me tengo que referir a ello. Ni siquiera quiero discutirlo. Para mí es clarísimo que eso no va a solucionar el problema, sino que lo va a distraer un poco, si es que van a ser usadas. El tema es otro, y requiere una larga discusión que tiene que ver con un análisis de lo que ha pasado durante tanto tiempo. Para mí -no incluyo al resto de los legisladores presentes- hay otro disparate: si tenemos la intención de contemplar la situación de los que ganan esas pequeñas jubilaciones -que como dijo el señor Morales, viven con la ayuda de la familia-, el aumento por porcentajes no es la solución. Los aumentos deberían ser por franjas hasta que encontremos otra solución porque si no siempre se está beneficiando al que gana más. Si hablamos de un 10%, el que gana $ 8.000 con $ 800 más sigue viviendo en la misma situación. No quiero entrar más en detalles porque hace poco que integro esta Comisión y me falta comprender muchos aspectos técnicos. Sin embargo, no se necesita mucho para entender la situación que están viviendo.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Al igual que el señor Diputado Abdala, no integro esta Comisión, y muy pronto tengo que asistir a otra Comisión. Además, como bancada unipersonal, tenemos más trabajo.

Agradecemos la presencia de la coordinadora de jubilados; conocemos personalmente a todos y conocemos su lucha y representatividad. Me parece que se ha dado un muy buen clima de unanimidad sobre el tema. Sabiendo que el Poder Ejecutivo es quien tiene iniciativa en estos temas, tenemos claro que el papel como legisladores es el de aportar, de proponer y de sumarnos a aquellos reclamos que, no solo son justos, sino imprescindibles.

No voy a profundizar en aquellos temas con los que coincidimos con los integrantes de la coordinadora. Como tenemos la expectativa de aportar, aunque sea como delegado de sector, haremos el esfuerzo correspondiente. Esperamos seguir contando con su presencia, así como con la de otras organizaciones para encontrar soluciones a un sector tan importante de la sociedad.

SEÑOR MORALES (Héctor).- Quiero señalar algo que olvidé decir y que también es totalmente inconstitucional.

Me refiero al impuesto de asistencia a la seguridad social. Derrotamos el IRPF en las jubilaciones. El Estado perdió una cantidad de casos y lo quitó. Pero, rápidamente puso otro impuesto: el de la asistencia a la seguridad social, más conocido por el IASS. Esto es totalmente inconstitucional. Un gran constitucionalista, querido amigo y exlegislador, el doctor Helios Sarthou estaba trabajando junto con nosotros para hacer una acción de constitucionalidad contra el IASS, y desgraciadamente se nos fue de este mundo en el camino. En el inciso tercero del artículo 67 de la Constitución se establece: "Las prestaciones previstas en el inciso anterior se financiarán sobre la base de: A) Contribuciones obreras y patronales y demás tributos establecidos por ley. Dichos recursos no podrán ser afectados a fines ajenos a los precedentemente mencionados (...)"

Se hace referencia a contribuciones obreras y patronales y en ninguna parte se menciona a los jubilados. La referencia a los demás tributos establecidos por ley no es a un impuesto a los jubilados, como se está haciendo; es a otro tipo de tributos. Nosotros, como ejemplo, sugeriríamos a las grandes empresas transnacionales que vienen a medrar en Uruguay y no dejan un peso. Nos gustaría que junto con los esfuerzos que ustedes hagan se incluya la preservación de la Constitución en los aspectos que señalamos.

Les solicitamos que lo dicho en esta sesión de la Comisión llegue al Poder Ejecutivo, al señor Presidente de la República, al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y al Banco de Previsión Social.

Muchas gracias.

SEÑORA MONTEAGUDO (Alicia).- Hace unos minutos tuve un incidente con el agua mineral; tuvieron que auxiliarme porque no podía abrir la botella. Ese es un daño colateral por el problema de la contaminación del agua. Todos saben que hay gente afectada por cargar los bidones de agua que pesan 6 kilos. Esto viene a que el señor Presidente nos ofrece una tablet. Si miramos en el diccionario de inglés, tablet significa pastilla o tableta. Para mí, el señor Presidente nos está dando la pastilla para que nos la comamos, como se dice coloquialmente. En lugar de la pastilla, yo propondría que a todos los uruguayos nos dieran un filtro de agua de buena calidad; no el de $ 400, que es chino y que se rompe de primera. No quiero la tableta.

Con respecto al pago de las pasividades, debo decir que durante un tiempo cobré en OCA, cuando se pagaba en las cajas. Por supuesto, siempre antes de retirarme de la caja, contaba el dinero para saber si me habían dado justo; si veía que me habían dado dinero de más, se lo devolvía a la empleada para que no tuviese diferencia de caja. Un día estaba contando el dinero y, rápidamente, la cajera me dice: "Faltan $ 20". ¿Cómo lo sabía? Afortunadamente, la cabeza me funciona bien. ¿Pero cuánta gente va a allí con problemas? En su momento, yo acompañé a algunas personas para que pudieran subir unos escaloncitos o hasta el taxi porque no podían movilizarse. Seguramente, esa empleada desleal se hizo de varios $ 20 de esa forma.

Me cambié para Abitab porque tuve problemas. Nos dan una fecha de cobro, pero podemos cobrar antes si pagamos allí los servicios públicos, etcétera. Si yo tengo fecha para cobrar el 12, me pagan el día 7, por ejemplo. No me pasó a mí, pero vi un gran destrato por parte de algunos empleados. Inclusive, una vez, dije: "Decile a tu compañero que no me gusta denunciar trabajadores, pero que no se comporte así con la gente". Gracias a nosotros, ellos tienen trabajo.

Además de la tableta, se habló del botón de pánico, algo sobre lo que no volví a escuchar más. Si fuera por el interés del botón de pánico, toda la gente debería tener las tabletas. En España -donde residí unas cuantas décadas- vi que las personas protegidas por la seguridad social llevaban un colgante; ese era el botón de pánico que tenían. Si ellos se caían al suelo y estaban solos en su casa, accionaban ese botón y en una central recibían el aviso. En su habitación también había una especie de centralita con un teléfono conectado exclusivamente con los organismos de la seguridad social. A su vez, una persona visitaba a las personas con problemas de movilidad una vez por semana para realizar limpiezas, compras, etcétera.

SEÑOR TRÁPANI (Mario).- El compañero Morales fue muy claro en su intervención.

¿Por qué no estamos de acuerdo con los pagos de las jubilaciones y pensiones en locales privados? Hay una sola razón.

En varios de los locales de Abitab hubo robos y copamientos. Abitab, por intermedio del seguro, recuperó lo perdido porque la cobertura es desde el mostrador hacia adentro. Sin embargo, los jubilados que cobraron su dinero no recuperaron nada. Quiero que ustedes entiendan esta situación.

Además, el dinero que se paga a Abitab es de los jubilados. Los aportes realizados durante nuestra época laboral no eran para pagar a empresas privadas sino para nuestro beneficio.

SEÑORA GUZMÁN (Delia).- Cabe aclarar que los jubilados tenemos un descuento del 1% para la cobertura del seguro de salud. Sin embargo, hoy vemos que a los jubilados que ya tienen su seguro se les sigue descontando; eso nos parece tremendamente injusto. Este 1% puede parecer algo chico pero, para los jubilados, es un descuento; los jubilados ya aportamos demasiado durante nuestras vidas. Esa es otra de las injusticias, además del IASS.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me adueño de las palabras de los demás señores diputados. Vuestro planteamiento ha sido contundente.

Nosotros, como legisladores, no estamos ajenos a la problemática de ustedes. Este es un tema que ataca a toda la sociedad; uno siempre tiene a un hermano o abuelo con esta problemática. Cuando llega el receso del

trabajo, no tener la capacidad de una vida digna, es doloroso. También es doloroso para el entorno saber que todos esos años de aportes y de sacrificios no se reflejan en beneficios para la población

Esto parte del Poder Ejecutivo, pero en nuestros partidos políticos vamos a hacer fuerza para que sean escuchados.

Muchas gracias.

Se levanta la reunión.